

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-031-2025

OBJETO: "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA EL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE GAMARRA, CESAR".

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROONENTE	NIT/C.C.	DOMICILIO	DIRECCION	TELEFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	TECSOLAR S.A.S.	900972287-1	Valledupar, cesar	Cra 12 No. 13b - 02	3206952450	RICARDO JOSE CHARRI CAMPO

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROONENTE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 3-6	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 7 y 12-13	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 14-19	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 20-21	



INFORME DE EVALUACION DE
OFERTAS

FECHA DE APROBACION	01/02/2021
PAGINA	1 de 4

CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 22-25 (Doble cara)	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 26-28	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 29-30	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 31-32	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONA DE COLOMBIA	Cumple Folio 33-34	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 35-36	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 37-38	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 39-41	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 42-135	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 7-11	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple SEGUROS DEL ESTADO S.A.S No. 47-45-101009045 Folio 390-393	

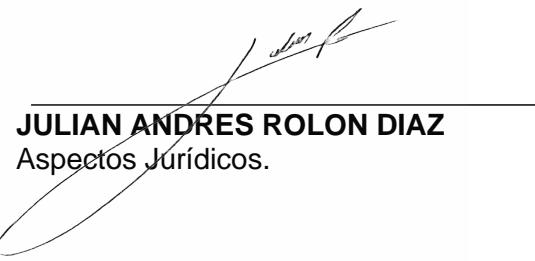
	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	TECSOLAR S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2025.



JULIAN ANDRES ROLON DIAZ
Aspectos Jurídicos.

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-031-2025

OBJETO: "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA EL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE GAMARRA, CESAR".

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$3.577.972.684).

El día 31 de octubre de 2025, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	TECSOLAR S.A.S.	393

**1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO
EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).**

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	<p>Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas.</p> <p>El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la "CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACION Y/O SUMINISTRO DE SISTEMAS DE ENERGIA SOLAR Y/O SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICAS O PRIVADAS" cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</p> <p>Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción</p>	CUMPLE		<p>CTO1: 1243 02 DEL 2019 RUP – 012 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICO AUTÓNOMO PARA ENERGIZACIÓN DE ESCUELAS RURALES NO INTERCONECTADAS EN EL MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR FOLIO 139-148</p> <p>CTO2: 0625 DEL 2018 RUP – 010 LA COMPRA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LABORATORIO DE</p>

	<p>en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACION UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>72101500</td><td>Servicio de Apoyo para la Construcción.</td></tr> <tr> <td>72141500</td><td>Servicios de preparación de tierras.</td></tr> <tr> <td>72151900</td><td>Servicios de albañilería y mampostería</td></tr> </tbody> </table> <p>NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.</p>	CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN	72101500	Servicio de Apoyo para la Construcción.	72141500	Servicios de preparación de tierras.	72151900	Servicios de albañilería y mampostería			ENERGÍAS RENOVABLES DE LÍNEA DE SERVICIO TECNOLÓGICOS DE SENNOVA EN EL CIEA. FOLIO 149-191
CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN											
72101500	Servicio de Apoyo para la Construcción.											
72141500	Servicios de preparación de tierras.											
72151900	Servicios de albañilería y mampostería											

1.1.1 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA	Profesión: PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		195-196

INGENIERO CIVIL Y/O ELÉCTRICO Y/O AFINES PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA y/o entidad competente mínimo ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		198
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		197
	Carta de compromiso ORIGINAL.	CUMPLE		203
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a un (01) año de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “ CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACION Y/O SUMINISTRO DE SISTEMAS DE ENERGIA SOLAR Y/O SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICAS O PRIVADAS ”.	CUMPLE		199-203

1.1.1 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
MAESTRO DE OBRA O TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES 100%	Profesión: Técnico en construcción o maestro en construcción.	CUMPLE		207
	Experiencia general: No menor de dos (2) contratos en calidad de maestro construcción o tecnólogo de obras civiles.	CUMPLE		209
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		208

1.1.2 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Camioneta 4x4	1	x		211-213

1.1.3 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	49	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	49	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	49	CUMPLE

1.1.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

**SELECCIÓN CORTA
CUANTIA No. OBR-SCC-
031-2025**

Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	49	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	49	CUMPLE

CONCLUSIÓN

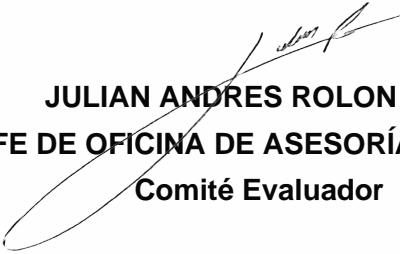
Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	TECSOLAR S.A.S.	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

El contratista de acuerdo con los requisitos en los términos de referencia en cuanto a lo técnico y financiero cumple.

Para constancia, se firma a los cinco (05) días de noviembre de 2025.


SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador


JULIAN ANDRES ROLON DIAZ
JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Comité Evaluador


ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador